

BOLETÍN LABORAL

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

10

Num 057

Ecatepec Estado de México, a **07 de Julio** del año 2021

<http://teca.edomex.gob.mx/> Aviso de privacidad <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

DT 831/2020 EXPEDIENTE LABORAL SAE 485/2013 QUEJOSO H AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO VS TERCERO INTERESADO ARACELI LORENZO GARCIA	Se notifica a las partes proveido de fecha seis de julio del año dos mil veintiuno donde el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito concedio el amparo y proteccion de la Justicia y se ordenan los autos al C Dictaminador L
EXPEDIENTE LABORAL SAE 427/2008 NORMA AYON MUÑOZ VS H AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MEXICO	Se notifica a las partes proveido de fecha cinco de julio del año dos mil veintiuno +
EXPEDIENTE LABORAL SAE 1276/2009 ESTEBAN SANCHEZ GARCIA VS H AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO	Se notifica a las partes proveido de fecha veintitres de junio del año dos mil veintiuno +

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA
AUXILIAR DE ECATEPEC
LIC JUAN CARLOS LUNA CARMONA

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA AUXILIAR
DE ECATEPEC
LIC DIANA GUADALUPE LECHUGA ORTIZ



BOLETÍN LABORAL

SALA AUXILIAR DE ECATEPEC

Num 057 Ecatepec Estado de México, a 07 de Julio del año 2021

<http://teca.edomex.gob.mx/> Aviso de privacidad <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

EXPEDIENTE NÚMERO SAE 67/2018 AGUSTIN RUBI RIVERA VS H AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO	SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN DONDE SE LE NOTIFICA A LAS PARTES EL LAUDO DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO
--	--

SECRETARIO AUXILIAR DE LA SALA
AUXILIAR DE ECATEPEC

LIC JUAN CARLOS LUNA CARMONA



Núm 057 Ecatepec de Morelos, Estado de México, JULIO 07, 2021

[http://teca.edomex.gob.mx/Aviso de privacidad](http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad) <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

A

SAE 1091/2019

ALVARO OSWALDO ROBLES URBINA

VS

H AYUNTAMIENTO DE CHIAUTLA, ESTADO DE
MÉXICO

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EN EL PRINCIPAL SURTIENDO SUS EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETIN LABORAL, EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, DONDE SE LE HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN PROVEIDO DE FECHA DIECISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO DE OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE JUICIO, ASI MISMO SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS



Núm 057 Ecatepec de Morelos, Estado de México, JULIO 07, 2021
http://teca.edomex.gob.mx/Aviso_de_privacidad <http://teca.edomex.gob.mx/legales>

A

<p>SAE/342/2018 LUISA CECILIA AGUILAR ROJAS VS H AYUNTAMIENTO DE CHICOLOAPAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO EN EL CUAL SE TIENE POR DESAHOGADA LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEPURACION PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISION DE PRUEBAS - ASIMISMO A LA PARTE DEMANDADA SE LE HACE EFECTIVO EL TERCER APERCIBIMIENTO DECRETADO EN EL PROVEIDO DE TRES NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, TENIENDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CORRESPONDA EN EL PRESENTE CONFLICTO - POR LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACION EL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE FORMULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>
<p>SAE/242/2018 CLAUDIA AVILES RIVAS VS H AYUNTAMIENTO DE TEOTIHUACAN, ESTADO DE MEXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDOLES EFECTOS DE NOTIFICACION PERSONAL POR ESTE MEDIO, EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE E INFUNDADO EL INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA EN EL INCIDENTE Y DEMANDADA EN EL PRINCIPAL POR LO ANTERIOR SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS FECHA EN LA CUAL TENDRA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE SUSPENSION DE PAGO DE SALARIOS VENCIDOS, CON LOS APERCIBIMIENTOS DECRETADOS EN AUTOS</p>


Lic. Diana Guadalupe Lechuga Ortiz
DOY FE
Secretaria de Acuerdos de la
Sala auxiliar de Ecatepec